

RUNT	Validación de huella digital	Proceso Asociado: Gestión de Desarrollo
		Código: RUNT.I.333
		Versión: 4
		Página: 1 de 23

CONTROL DE CAMBIOS					
Versión	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Fecha de aprobación	Descripción de las Modificaciones
1	Leidy Guachetá Analista de Pruebas	Sandra Araque/Coord. de pruebas	Diana Ramírez/ Jefe de requisitos	12-11-2015	Elaboración inicial del documento
2	Sandra Araque/Coord de pruebas	Sandra Araque/Coord de pruebas	Carolina Abril/Jefe de requisitos	16-02-2017	Actualización Proceso Asociado y código de instructivo.
3	Sandra Araque/Coord de pruebas	Sandra Araque/Coord de pruebas	Carolina Abril/Jefe de requisitos	12-04-2017	Ajuste de código de instructivos asociados al proceso de validación de huellas.
4	Jenny Cifuentes /Analista de requisitos	Clímaco López / Coord de pruebas	Giovanna Galvis /Directora de desarrollo evolutivo	22-11-2021	Actualización proceso firma digital por aplicación API BRIDGE RUNT

RUNT	Validación de huella digital	Proceso Asociado: Gestión de Desarrollo
		Código: RUNT.I.333
		Versión: 4
		Página: 2 de 23

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. DESCRIPCIÓN	3
4. VALIDACIÓN DE IDENTIDAD	4
4.1 Validación identidad persona natural con huella	4
4.2. Validación identidad persona natural sin huella – Motivo huella ilegible	12
4.3. Validación identidad persona natural sin huella – Otros motivos	12

RUNT	Validación de huella digital	Proceso Asociado: Gestión de Desarrollo
		Código: RUNT.I.333
		Versión: 4
		Página: 3 de 23

1. Objetivo

Proporcionar una guía detallada a los usuarios autorizados del sistema HQ-RUNT, para realizar el proceso de validación de identidad de cada uno de los usuarios que interactúan en los diferentes trámites realizados en RUNT.

2. Alcance

Inicia con la pantalla de validación de huella digital y termina una vez validada la identidad.

3. Descripción

A continuación, se detalla el procedimiento que se debe seguir para realizar la captura de huella para la validación de identidad, la cual está asociada a una persona natural.

Es importante tener en cuenta que:

- La presentación de los procedimientos está en el mismo orden en el cual el menú se visualiza dentro de la aplicación HQ-RUNT.
- La descripción de este proceso inicia después que el usuario del sistema RUNT, que se encargará de la realización del trámite o solicitud, se encuentra autenticado, es decir ha registrado su usuario, contraseña y huella digital ([RUNT.I.14 Ingreso Aplicativo HQ-RUNT](#)) y ha registrado la información básica de un trámite.
- Las pantallas de captura de huella varían de acuerdo con el proveedor del Dispositivo biométrico que posean.

RUNT	Validación de huella digital	Proceso Asociado: Gestión de Desarrollo
		Código: RUNT.I.333
		Versión: 4
		Página: 4 de 23

4. Validación de identidad

A través de esta funcionalidad se realiza la validación de identidad de cada una de las personas asociada a una solicitud de trámite.

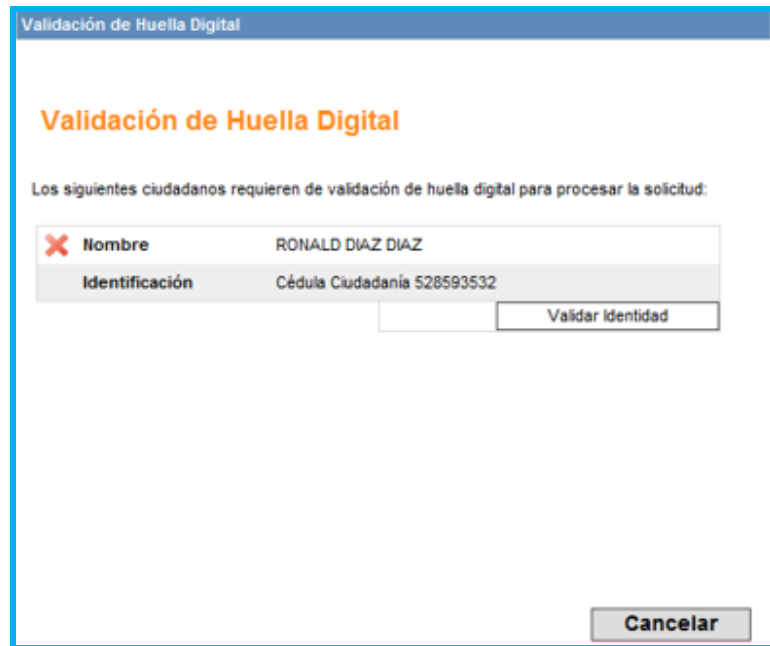
Para realizar el proceso de captura, se realiza la validación indicada en el numeral 4.1.

4.1 Validación identidad **persona natural con huella.**

Una vez diligenciada la información de la solicitud de trámite, de clic al botón **Enviar**, para continuar con el registro. El sistema presenta la pantalla de Validación de Huella Digital.

De clic en el botón Generar token

RUNT	Validación de huella digital	Proceso Asociado: Gestión de Desarrollo
		Código: RUNT.I.333
		Versión: 4
		Página: 5 de 23



De clic en el botón  para activar el proceso de validación de identidad.

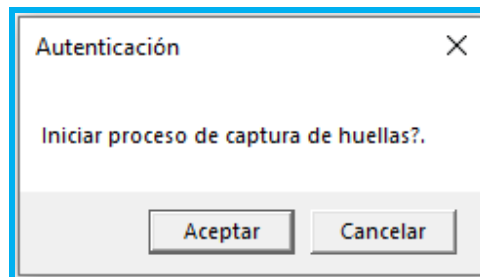
Nota:

Para continuar con el proceso, verifique que la aplicación denominada **API BRIDGE RUNT** se encuentre instalada y se active en la barra de tareas del equipo.

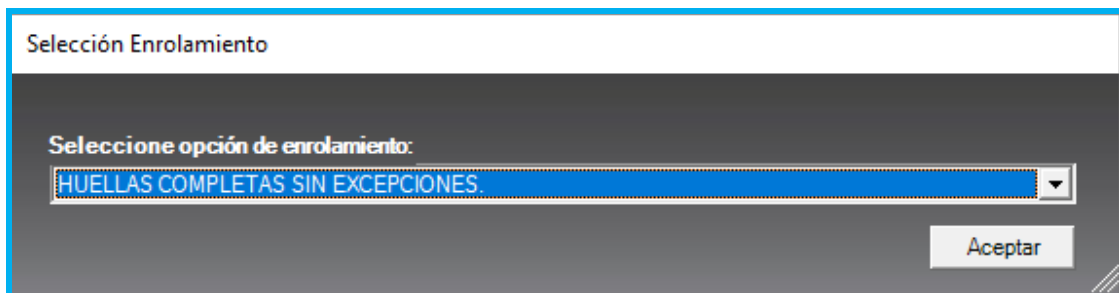


RUNT	Validación de huella digital	Proceso Asociado: Gestión de Desarrollo
		Código: RUNT.I.333
		Versión: 4
		Página: 6 de 23

Seleccione la aplicación API BRIDGE RUNT , la cual aparece en la barra de tareas del equipo, el sistema despliega un mensaje, por medio del cual le solicita al usuario iniciar el proceso de captura de huellas



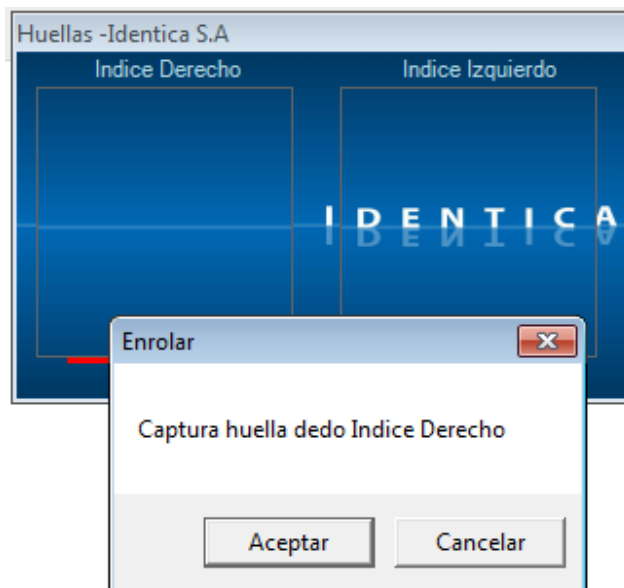
De clic en el botón **Aceptar**, el sistema despliega la siguiente ventana emergente:



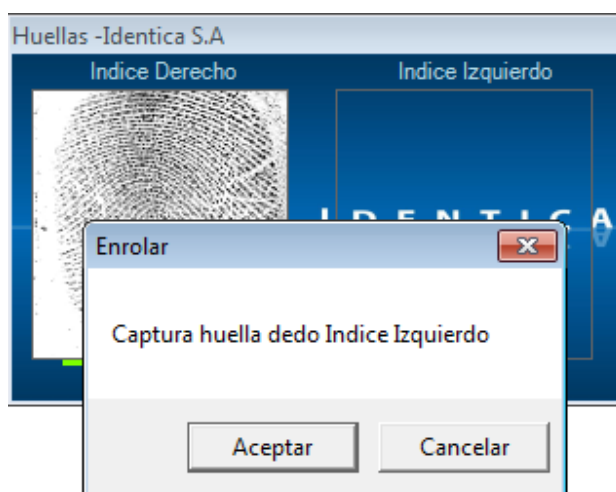
Seleccione la opción de enrolamiento y de clic en el botón **Aceptar**. El sistema muestra las huellas activas que se deben validar, de acuerdo con el proceso de Enrolamiento de usuarios.



Una vez seleccionados los dedos a enrolar, de clic en el botón **Aceptar** y el sistema habilita la ventana de huellas e indica que dedo inicia con el enrolamiento.



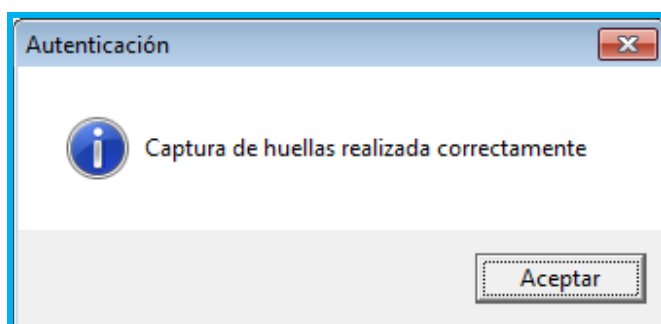
Luego de realizar la captura de la huella correspondiente del primer dedo marcado, se refleja el mensaje para continuar con el siguiente.



Al terminar de capturar las dos huellas, se reflejan las huellas capturadas en la ventana Huellas.



De inmediato el sistema genera un mensaje indicando “Captura de huellas realizada correctamente”, a lo cual se debe dar clic en el botón **Aceptar**, para continuar con el proceso de validación de identidad.



De clic en el botón **Aceptar**, en caso de que la huella de la persona **NO** corresponda con la huella capturada en el proceso de validación, el sistema lo informa por medio del mensaje y **NO** permite continuar con el proceso.

RUNT	Validación de huella digital	Proceso Asociado: Gestión de Desarrollo
		Código: RUNT.I.333
		Versión: 4
		Página: 10 de 23

Advertencia
La huella No corresponde con la almacenada en el sistema (SCH)

Si la huella de la persona corresponde con la huella capturada, de inmediato chequea con



Identidad Válida

y cambia a los datos de la persona autenticada. (En el caso de existir más de una persona vinculada a la solicitud que requiera la validación de identidad, el sistema lo solicita y el proceso de validación de huella descrito anteriormente debe repetirse para cada una de ellas, hasta tanto todas queden marcadas con el respectivo visto bueno). Solo cuando se termine la validación exitosa de huellas de todas

las personas involucradas en el trámite, el sistema activará el botón

Aceptar

Validación de Huella Digital

Validación de Huella Digital

Los siguientes ciudadanos requieren de validación de huella digital para procesar la solicitud:

✓ Nombre	RONALD DIAZ DIAZ
Identificación	Cédula Ciudadanía 528593532

Identidad Válida

Aceptar
Cancelar

De clic en el botón **Aceptar** para continuar con el proceso de radicación de trámite asociado a las personas que validaron su identidad.

RUNT	Validación de huella digital	Proceso Asociado: Gestión de Desarrollo
		Código: RUNT.I.333
		Versión: 4
		Página: 11 de 23

4.2. Validación identidad **persona natural sin huella – Motivo huella ilegible**

Una vez diligenciada la información de la solicitud de trámite, de clic al botón **Enviar**, para continuar con el registro. El sistema presenta la pantalla de Validación de Huella Digital.

Validación de Huella Digital

Validación de Huella Digital

Los siguientes ciudadanos requieren de validación de huella digital para procesar la solicitud:

✘	Nombre	MARIA EUGENIA NIETO
	Identificación	Cédula Ciudadanía 798380201

De clic en el botón Generar token .

RUNT	Validación de huella digital	Proceso Asociado: Gestión de Desarrollo
		Código: RUNT.I.333
		Versión: 4
		Página: 12 de 23

Validación de Huella Digital

Validación de Huella Digital

Los siguientes ciudadanos requieren de validación de huella digital para procesar la solicitud:

X	Nombre	MARIA EUGENIA NIETO
	Identificación	Cédula Ciudadanía 798380201

De clic en Validar Identidad para activar el proceso de validación de identidad.

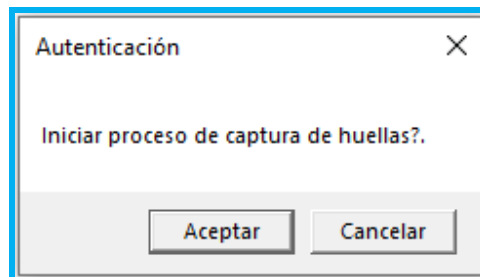
Nota:

Para continuar con el proceso, verifique que la aplicación denominada **API BRIDGE RUNT** se encuentre instalada y se active en la barra de tareas del equipo.

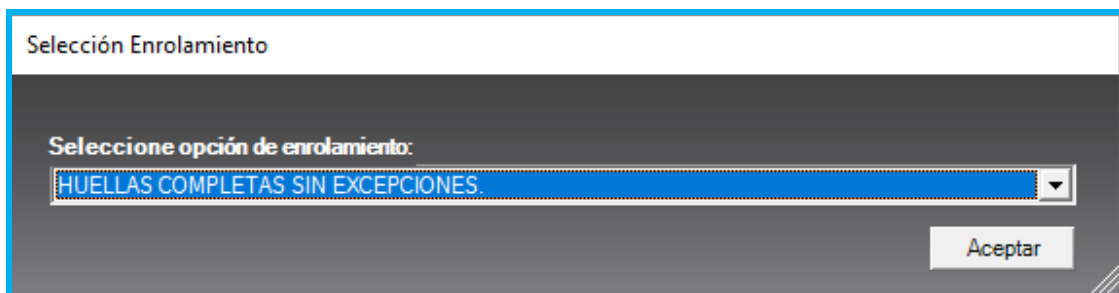


RUNT	Validación de huella digital	Proceso Asociado: Gestión de Desarrollo
		Código: RUNT.I.333
		Versión: 4
		Página: 13 de 23

Seleccione la aplicación API BRIDGE RUNT , la cual aparece en la barra de tareas del equipo, el sistema despliega un mensaje, por medio del cual le solicita al usuario iniciar el proceso de captura de huellas



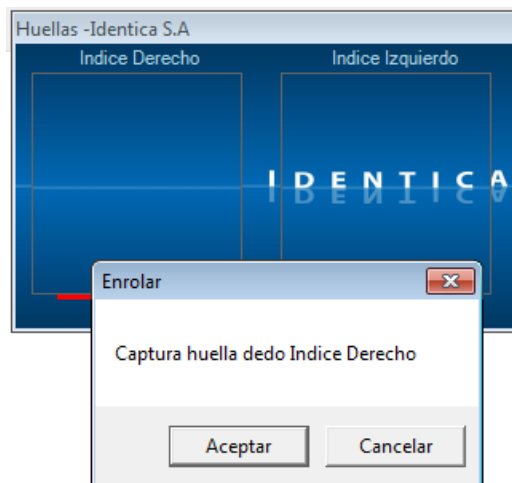
De clic en el botón **Aceptar**, el sistema despliega la siguiente ventana emergente:



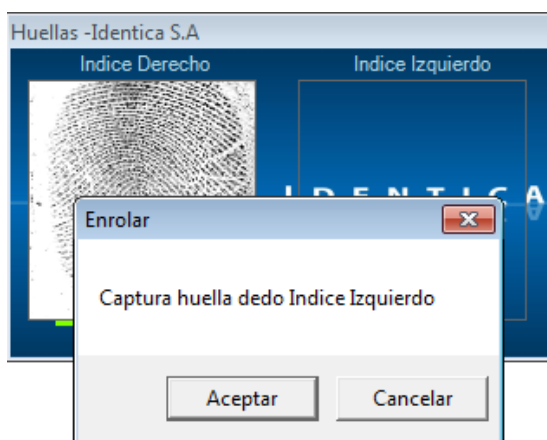
Seleccione la opción de enrolamiento y de clic en el botón **Aceptar**. El sistema muestra las huellas activas que se deben validar, de acuerdo con el proceso de Enrolamiento de usuarios.



Una vez seleccionados los dedos a enrolar, de clic en el botón **Aceptar** y el sistema habilita la ventana de huellas e indica que dedo inicia con el enrolamiento.



Luego de realizar la captura de la huella correspondiente del primer dedo marcado, se refleja el mensaje para continuar con el siguiente.

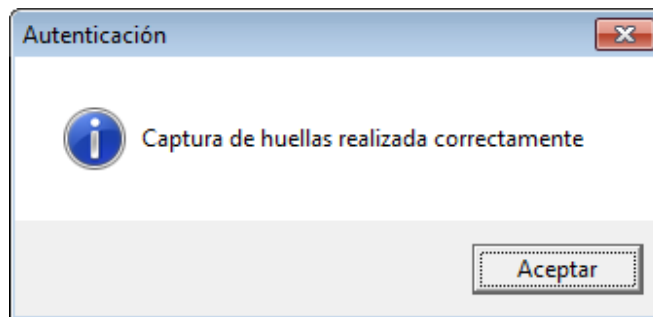


Al terminar de capturar las dos huellas, se reflejan las huellas capturadas en la ventana Huellas.



RUNT	Validación de huella digital	Proceso Asociado: Gestión de Desarrollo
		Código: RUNT.I.333
		Versión: 4
		Página: 16 de 23

De inmediato el sistema genera un mensaje indicando “Captura de huellas realizada correctamente”, a lo cual se debe dar clic en el botón **Aceptar**, para continuar con el proceso de validación de identidad.



De clic en el botón **Aceptar**, como la huella es ilegible, el sistema genera un mensaje de advertencia donde indica que No es posible continuar con el proceso de validación y solicita la autorización para radicar con autorización del actor.

RUNT	Validación de huella digital	Proceso Asociado: Gestión de Desarrollo
		Código: RUNT.I.333
		Versión: 4
		Página: 17 de 23

Validación de Huella Digital

Advertencia

No es posible continuar con la validación de la huella, la huella ingresada es ilegible o no se encuentra registrada.

Validación de Huella Digital

Los siguientes ciudadanos requieren de validación de huella digital para procesar la solicitud:

✘	Nombre	MARIA EUGENIA NIETO
	Identificación	Cédula Ciudadanía 798380201

De clic nuevamente en Validar identidad y retome las huellas de la persona o de clic en cancelar firma digital para finalizar la transacción.

En caso de requerir Autorización de Registro de autorización sin huella, valide la autorización por parte del Administrador e ingrese a la opción de menú “Registro autorización de radicación sin huella” y registre dicha autorización, para que pueda retomar el proceso de trámite. Remítase al instructivo [RUNT.I.332 Registro autorización de radicación sin huella](#).

Luego de registrar la autorización de radicación sin huella, radique nuevamente la solicitud de trámite y realizar nuevamente el proceso de validación de identidad.

RUNT

Validación de huella digital

Proceso Asociado: Gestión de Desarrollo

Código: RUNT.I.333

Versión: 4

Página: 18 de 23

Validación de Huella Digital

Validación de Huella Digital

Los siguientes ciudadanos requieren de validación de huella digital para procesar la solicitud:


Nombre	MARIA EUGENIA NIETO
Identificación	Cédula Ciudadanía 798380201


De clic en el botón

Validación de Huella Digital

Validación de Huella Digital

Los siguientes ciudadanos requieren de validación de huella digital para procesar la solicitud:

	Nombre	MARIA EUGENIA NIETO
	Identificación	Cédula Ciudadanía 798380201

De clic en el botón de inmediato el sistema chequea  y cambia a los datos de la persona autenticada y activa el botón .

Validación de Huella Digital

Validación de Huella Digital

Los siguientes ciudadanos requieren de validación de huella digital para procesar la solicitud:

✓	Nombre	MARIA EUGENIA NIETO
	Identificación	Cédula Ciudadanía 798380201

Identidad Válida

Aceptar **Cancelar**

De clic en el botón **Aceptar** para continuar con el proceso de radicación de trámite asociado a las personas que validaron su identidad.

RUNT	Validación de huella digital	Proceso Asociado: Gestión de Desarrollo
		Código: RUNT.I.333
		Versión: 4
		Página: 21 de 23

4.3. Validación identidad **persona natural sin huella – Otros motivos**

Importante: Para realizar trámites que involucren a personas que no tienen huella registrada y los motivos de no huella corresponden a: No posee huella, Usuario en el Exterior, Privado de la libertad, Menor de edad o fallecido, es necesario que antes de iniciar el proceso de Radicación de solicitud, se realice el Registro autorización de radicación sin huella remitiéndose al instructivo [RUNT.I.332 Registro autorización de radicación sin huella](#).


Una vez registrada la autorización y diligenciada la información de la solicitud de trámite, de clic al botón **Enviar**, para continuar con el registro. El sistema presenta la pantalla de Validación de Huella Digital.

De clic en el botón **Generar token**.

Validación de Huella Digital

Validación de Huella Digital

Los siguientes ciudadanos requieren de validación de huella digital para procesar la solicitud:

	Nombre	VICENTE MANUEL APELLIDO GAITAN
	Identificación	Cédula Ciudadanía 17051142

De clic en el botón de inmediato el sistema chequea y cambia a los datos de la persona autenticada y activa el botón .

RUNT	Validación de huella digital	Proceso Asociado: Gestión de Desarrollo
		Código: RUNT.I.333
		Versión: 4
		Página: 23 de 23

Validación de Huella Digital

Validación de Huella Digital

Los siguientes ciudadanos requieren de validación de huella digital para procesar la solicitud:

✓	Nombre	VICENTE MANUEL APELLIDO GAITAN
	Identificación	Cédula Ciudadanía 17051142

De clic en el botón para continuar con el proceso de radicación de trámite asociado a las personas que validaron su identidad.